



Señores:

JUZGADO 55 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E.S.D.

PROCESO:	PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE:	ALEX CARDOZO ARIAS – C.C No. 71.792.825
DEMANDADO:	ALLIANZ SEGUROS S.A - N.I.T. 860.026.182-5
RADICADO:	11001310305520230024000

REF.: DESITIMIENTO DE DEMANDA

ANGIE JHOHANA CASTELLON PINEDA, abogada en Ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.045.701.540 de Barranquilla, portadora de la T. P N° 251.196 del C.S. de la J., con correo electrónico acastellonp@hotmail.com correo inscrito ante el Registro Nacional de Abogados, en mi condición de apoderada judicial del señor **ALEX CARDOZO ARIAS** de conformidad con el poder obrante en el paginario, concurre ante su despacho, para informarle que mi poderdante llego a un acuerdo extraprocesal con la parte demandada ALLIANZ SEGUROS S.A y por tanto, de manera libre y voluntaria DESISTIMOS DE LA PRESENTE DEMANDA Y SUS PRETENSIONES de conformidad con el Art. 314 del C.G.P.

Agradezco que se le de tramite a la presente solicitud.

Cordialmente

ANGIE CASTELLON PINEDA
C.C. No 1.045.701.540 de Barranquilla.
T.P. 251.196 del C.S.J